

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1347

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer Festival Internacional de Tango** de Casilda, a realizarse entre los días 14 y 16 de noviembre de 2019, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Scaglia**. (3.953-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Tango de Casilda, a realizarse del 14 al 16 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Tango de Casilda, a realizarse entre el 14 y el 16 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.*
– *Elda Pértile.* – *Silvana M. Ginocchio.*
– *Silvia R. Horne.* – *Astrid Hummel.* –
Josefina Mendoza. – *Alejandra Rodenas.*
– *Walter M. Santillán.* – *Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Tango de Casilda, a realizarse del 14 al 16 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el tango es una manifestación cultural muy fuerte, que ha logrado sobrevivir al paso del tiempo, al rechazo social y al desplazamiento por parte de nuevas músicas. Cabe destacar que en el presente festival se contará con la presentación de delegaciones llegadas desde Uruguay, Bolivia, Chile y distintos puntos geográficos de nuestro país. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Tango de Casilda, a realizarse entre el 14 y el 16 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Gisela Scaglia.

* Art. 108 del Reglamento.